



9 de febrero de 2018

(18-0902)

Página: 1/3

Comité de Agricultura

Original: español

## IICA EN EL COMITÉ DE AGRICULTURA DE LA OMC VIII PLAN DE TRABAJO: DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018

### COMUNICACIÓN DEL IICA

La siguiente comunicación, de fecha 8 de febrero de 2018, se distribuye a petición del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

#### 1 ANTECEDENTES

1.1. Desde marzo del 2010, el Comité de Agricultura de la Organización Mundial del Comercio (OMC) le concedió al IICA la condición de observador *ad hoc* en sus reuniones ordinarias. Desde junio del 2012, en el IICA opera un Centro de Referencia de la OMC, el cual brinda servicios de asesoría técnica en temas relacionados con el comercio agrícola a personas del sector gubernamental, empresarial y académico interesadas en mejorar sus capacidades técnicas en estos temas.

En el marco de la alianza existente entre el IICA y la OMC, se han llevado a cabo actividades conjuntas de cooperación técnica sobre temas de agricultura que son de gran interés para ambas instituciones y sus países miembros. En el 2017, se llevaron a cabo de manera conjunta dos foros técnicos: uno sobre las reglas de origen en el comercio de bienes agrícolas y otro sobre el sistema de solución de controversias de la OMC y su relación con el comercio de bienes agrícolas. A su vez, se llevó a cabo un taller regional sobre medidas sanitarias y fitosanitarias para 19 países de América Latina.

1.2. Bajo este escenario, el IICA ha presentado, entre los años 2010 y 2017, siete planes de trabajo conjuntos con las signaturas G/AG/GEN/92, G/AG/GEN/95, G/AG/GEN/105, G/AG/GEN/115, G/AG/GEN/125, G/AG/GEN/132 y G/AG/GEN/139.

1.3. Para dar continuidad al compromiso del IICA, se ha elaborado el octavo plan de trabajo conjunto que será presentado a los Miembros de OMC en la próxima reunión ordinaria del Comité de Agricultura.

#### 2 ACTIVIDADES POR DESARROLLAR EN RELACIÓN CON LA LABOR DEL COMITÉ DE AGRICULTURA

2.1. Se están considerando las actividades siguientes:

- a. *Participación y asistencia a las reuniones del Comité de Agricultura:* El IICA como miembro observador de este Comité, se compromete a participar en las reuniones ordinarias que se realizan en la OMC en las que se trate asuntos de la competencia del IICA. Posterior a la asistencia de estas reuniones, el IICA elaborará boletines técnicos que informarán a funcionarios gubernamentales en agricultura y del IICA, así como al sector empresarial y académico de sus Estados miembros sobre los asuntos más importantes de cada encuentro.
- b. *Elaboración de una nota sobre la contribución del IICA a la Decisión de Marrakech y Seguridad Alimentaria:* El IICA se compromete a informar a los Miembros de la OMC

sobre los aportes que el Instituto ha realizado en materia de seguridad alimentaria durante el año. Desde el 2010, se ha venido publicando una nota sobre este tema, en el 2010 (G/AG/GEN/93); en el 2011 (G/AG/GEN/97); en el 2012 (G/AG/GEN/104); en el 2013 (G/AG/GEN/111); en el 2014 (G/AG/GEN/125), en el 2015 (G/AG/GEN/128), en el 2016 (G/AG/GEN/136) y en el 2017 (G/AG/GEN/142).

- c. *Apoyo a las actividades de cooperación técnica:* El IICA apoyará a la OMC en sus actividades de cooperación técnica dirigidas a los ministerios de agricultura, ya sean de ámbito hemisférico a través de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), o subregionales tales como: el Consejo Agropecuario del Sur, el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), la Alianza del Caribe u otras instancias ministeriales. Con estas acciones se pretende potenciar el alcance que el IICA y su Centro de Referencia de la OMC tengan en el desarrollo de dichas actividades.
- d. *Seguimiento de temas de interés común:* El IICA dará seguimiento a los avances en las negociaciones comerciales agrícolas en el marco de la OMC y se preparará técnicamente para atender las demandas que sus Estados Miembros tengan en materia de política comercial agrícola y para el desarrollo de posibles programas de capacitación en temas de interés común con otros aliados técnicos. A su vez, el Instituto pone su personal técnico a disposición de la OMC en caso de que requiera apoyo para solicitudes de asesoría y capacitación técnica (principalmente en América Latina y el Caribe) relacionados con los [temas de la agricultura que trabaja el Instituto](#).
- e. *Cumplimiento de los países en materia de las notificaciones relativas a la agricultura:* El Comité de Agricultura identifica antes de cada reunión aquellos países Miembro que cuentan con un retraso en la presentación de notificaciones relativas a la agricultura (serie G/AG/GEN/86).<sup>1</sup> En virtud de ello, el IICA continuará apoyando las iniciativas que tenga la OMC para realizar talleres regionales y otras actividades de formación, dirigidos a países de América Latina y el Caribe, para que estos mejoren y se pongan al día con sus compromisos de transparencia. De igual manera, apoyará y canalizará aquellas iniciativas nacionales o regionales que requieran de la cooperación técnica que brinda la OMC.
- f. *Elaboración de documentos técnicos:* En virtud de que el IICA tiene amplia y reconocida experiencia en este campo, el Instituto apoyará a la Secretaría de la OMC en desarrollar actividades de esta naturaleza a petición del Comité.

### **3 EL TEMA DE NEGOCIACIONES COMERCIALES AGRÍCOLAS A LO INTERNO DEL INSTITUTO**

3.1. Las acciones del IICA dentro de la OMC se enmarcarán dentro de la Dirección de Cooperación Técnica del IICA la cual se encargará de implementar este plan de trabajo. La ejecución de del mismo contribuirá a fortalecer las capacidades de relacionamiento y participación de los Estados miembros del IICA en foros internacionales y otros mecanismos para el intercambio de conocimiento y la movilización de recursos relevantes para la agricultura interamericana, según [Plan de Mediano Plazo 2014-2018 del IICA](#) y los lineamientos del nuevo plan 2019-2023 que está en proceso de elaboración y que dará seguimiento a los tópicos de interés del comercio internacional agrícola y la política comercial.

El IICA cuenta con una experimentada red de técnicos en agricultura, comercio internacional y negociaciones comerciales agrícolas que se ubica en su Sede Central y en sus representaciones en 34 países miembros del continente americano, por medio de la cual se implementarán las actividades de cooperación técnica contenidas en el Plan.

---

<sup>1</sup> Las notificaciones se realizan en conformidad con las prescripciones y formatos adoptados en 1995 por los Miembros de la OMC (G/AG/2).

3.2. Para mayor información puede ponerse en contacto con:

James French

Especialista Principal del área temática de Competitividad y Sustentabilidad de Cadenas Agrícolas

Correo electrónico: [james.french@iica.int](mailto:james.french@iica.int)

Tel: +(506) 2216 0218

Adriana Campos Azofeifa

Especialista en Comercio

Correo electrónico: [adriana.campos@iica.int](mailto:adriana.campos@iica.int)

Tel: +(506) 2216 0170

---